

+

Comberga al derecho de esta Cud. sin Retar  
dacion alguna, f. el perjuizio que puede  
resultar de la dilacion.

Pap. sobaepuntas Y noie en esse Arguendo. En Papel escrito  
a esta Cud. f. es el Dr. Domingo de Agua  
re hemerced de Dr. y Comandante de  
esta Plaza su gra de este dia, en que  
esta fiesta experimentarse que des  
muchos dias a esta parte se experimenta  
que las fuentes no dan el agua de su  
dotacion, sin es muy poca, y que judic  
do se ve de ben en este Peru  
y Guarnicion aprebiere a esta Cud.  
lo gubierne a esta Cud. Como de quien  
es la obligacion responder de la faltas  
Y accerrim. que quedan sobre venir f.  
que la probidencia combeniente f.  
se ve de este daño Entendido por  
esta Cud. se responde adho  
Papel manifestando adho el hemer  
re de Dr. que esta Cud. con el zelo pro  
pio de su obligacion a que asse Per.  
Los habitantes estran abundantemente  
gobernados de agua Como de muchos  
tiempo a esta parte lo conseguido  
para la permanencia de ello tiene  
el Dr. Arguendo con Martin Vonique  
de tener con ciencia las aguas y regaradas  
las Cañerías por el quicio de Dotacion su.

